

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G360 - Teoría del Derecho

Grado en Derecho
Básica. Curso 1

Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología v Curso	Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA FILOSOFÍA DEL DERECHO			
Código y denominación	G360 - Teoría del Derecho			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	MARIA OLGA SANCHEZ MARTINEZ			
E-mail	maria.sanchez@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D236)			
Otros profesores	JESUS IGNACIO MARTINEZ GARCIA JOSE IGNACIO SOLAR CAYON			

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Al ser una asignatura propedéutica, de primer curso de grado, no es necesario ningún conocimiento específico previo

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
Competencias Específicas
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Suministrar al alumno un aparato conceptual y metodológico básico para el razonamiento jurídico.

- Contextualizar el fenómeno jurídico histórica, social y culturalmente.

- General una actitud reflexiva y crítica sobre el derecho.

- Suministrar al alumno un aparato conceptual y metodológico básico para el razonamiento jurídico.

- Contextualizar el fenómeno jurídico histórica, social y culturalmente.

- General una actitud reflexiva y crítica sobre el derecho.

- Suministrar al alumno un aparato conceptual y metodológico básico para el razonamiento jurídico.

- Contextualizar el fenómeno jurídico histórica, social y culturalmente.

- General una actitud reflexiva y crítica sobre el derecho.

4. OBJETIVOS

Profundizar en el conocimiento de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.

Profundizar en el conocimiento de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.

Profundizar en el conocimiento de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	37
Trabajo autónomo (TA)	38
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>DELIMITACION CONCEPTUAL DEL FENÓMENO JURÍDICO.</p> <p>TEMA 1. Aproximación al concepto de Derecho.</p> <p>1. Las dificultades en la definición de "Derecho". Los problemas lingüísticos.</p> <p>2. Aproximación al concepto de Derecho.</p> <p>3. Posibilidad de distintos enfoques sobre el Derecho: dimensiones básicas del Derecho.</p> <p>4. Validez, justicia y eficacia.</p> <p>TEMA 2. Las concepciones del Derecho: Iusnaturalismo y positivismo jurídico.</p> <p>1. El iusnaturalismo</p> <p>A. Definición y características del iusnaturalismo.</p> <p>B. Las críticas al Derecho natural.</p> <p>C. La renovación del Derecho natural.</p> <p>2. El positivismo jurídico como</p> <p>A. Metodología jurídica</p> <p>B. Teoría del Derecho</p> <p>C. Ideología jurídica</p> <p>TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos.</p> <p>1. Derecho y usos sociales.</p> <p>2. Modelos históricos de relación Derecho-moral.</p> <p>3. Criterios de distinción entre Derecho y moral.</p> <p>4. Las conexiones entre Derecho y moral.</p> <p>TEMA 4. Derecho y poder.</p> <p>1. Derecho y coacción.</p> <p>A. La coacción como garantía de la eficacia jurídica.</p> <p>B. La coacción como contenido del Derecho.</p> <p>2. Derecho y poder político.</p> <p>A. Aproximación histórica: la formación del Estado moderno y la noción de soberanía.</p> <p>B. Las relaciones entre Derecho y poder.</p> <p>3. El Estado de Derecho.</p> <p>A. Orígenes y caracteres.</p> <p>B. Las etapas del Estado de Derecho.</p>	14,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	9,00	9,00	0,00	0,00	1-6
2	<p>LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD.</p> <p>TEMA 5. El problema de la obediencia al derecho.</p> <p>1. La obligación política.</p> <p>2. La desobediencia civil.</p> <p>3. La objeción de conciencia</p>	5,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	10,00	10,00	0,00	0,00	7-8

3	<p>TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA.</p> <p>TEMA 6. La norma jurídica.</p> <p>1. La concepción imperativista del Derecho: las normas jurídicas como mandatos</p> <p>2. La concepción de la norma jurídica de Kelsen: la centralidad de la sanción.</p> <p>3. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias.</p> <p>4. Principios y reglas.</p> <p>A. Visión tradicional de los principios.</p> <p>B. Concepción contemporánea de los principios.</p> <p>C. Criterios de distinción entre principios y reglas.</p> <p>D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.</p>	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	9,00	9,00	0,00	0,00	9-11
4	<p>TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.</p> <p>TEMA 7. El ordenamiento jurídico.</p> <p>1. La unidad del ordenamiento jurídico.</p> <p>A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad.</p> <p>B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen.</p> <p>El reconocimiento de normas (Hart).</p> <p>C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos.</p> <p>2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.</p> <p>A. Las lagunas del derecho.</p> <p>B. Teoría del espacio jurídico vacío.</p> <p>C. La norma general excluyente.</p> <p>D. Mecanismos de integración en el derecho.</p> <p>a. Heterointegración.</p> <p>b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho.</p> <p>3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico.</p> <p>A. Coherencia y antinomias.</p> <p>B. Antinomias aparentes y reales</p> <p>C. Criterios de solución de antinomias.</p> <p>D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado.</p> <p>E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.</p> <p>TEMA 8. La interpretación jurídica.</p> <p>1. Interpretación y aplicación del derecho.</p> <p>2. Interpretación como actividad de conocimiento.</p> <p>3. Interpretación como actividad de decisión.</p> <p>4. Teorías intermedias</p> <p>5. Distintos criterios de interpretación.</p>	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	9,00	10,00	0,00	0,00	12-15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	37,00	38,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos y de su aplicación práctica	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Al finalizar la explicación de los 4 primeros temas del programa			
Condiciones recuperación	En el examen final, en la fecha que determine la Junta de Facultad			
Observaciones	Aquellos estudiantes que no obtengan la calificación mínima de 5 deberán recuperar la materia en el examen final			
Trabajo	Otros	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del desarrollo de la asignatura			
Condiciones recuperación	El trabajo podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones				
Evaluación de los conocimientos teóricos y de su aplicación práctica	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Al finalizar la explicación de los últimos 4 temas del programa			
Condiciones recuperación	En el examen final, en la fecha que determine la Junta de Facultad			
Observaciones	Aquellos estudiantes que no obtengan la calificación mínima de 5 deberán recuperar la materia en el examen final.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
Aquellos estudiantes que no superen alguno de los exámenes escritos o ninguno de ellos deberán examinarse de la materia correspondiente en el examen final. Para la superación de la asignatura será necesario en todo caso obtener una calificación mínima de 4 en este examen.				
El trabajo se realizará sobre un texto que se especificará al inicio de las clases.				
Se recuerda al alumnado que la normativa sobre los procesos de evaluación establece que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso en la asignatura.				
Si las circunstancias sanitarias lo exigieran, las pruebas de evaluación se adaptarían a un formato virtual.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Se facilitará la compatibilidad de la realización de las actividades prácticas con la dedicación parcial.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, Marcial Pons, Madrid, 2000.
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, Marcial Pons, Madrid, 2000.
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, Marcial Pons, Madrid, 2000.
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993
Complementaria
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989.
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993.
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989.
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993.
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989.
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993.
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones